

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 095**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



05 de Marzo de 2024

ACTA N° 095 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 05 días del mes Marzo del año 2024, siendo las 10:21: horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 095 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y Sebastián Cabello presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- VARIOS**
- 4.- PRESENTACION CUARTO INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin Observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°094.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia: Carta dirigida al Sr alcalde Enrique Olivares, con copia al Sr Administrador Municipal, Sr Control Interno y Concejo Municipal, firmada por Don Cristian Alfredo Hernández Marchant, Rut N° [REDACTED] quien solicita información respecto al estado de la resolución del reclamo realizado con fecha 08.02.2024, por la irregularidad en el proceso de compra de la licitación ID:1133353-41-LQ23 MEJORAMIENTO AREA VERDE SAN JOSE DE QUICHARCO.

Carta de fecha Marzo 04 de 2024, dirigida al Sr. Alcalde de Rauco Enrique Olivares Farías, firmada por la Sra. Sandra Maribel Muñoz Farías, Presidenta Grupo Habitacional Renacer Rut N° [REDACTED] quien según requerimiento recibido por el alcalde de la Constructora Nuevos Aires de fecha 29 de Enero de 2024 para asignación de números a las viviendas de los Conjuntos Habitacionales Renacer, Cuatro Bocas y Juventud 2000, informa que se realizó elección de nombre de la calle por cada grupo habitacional, validada por la Directiva, resultando los siguientes nombres:

Conjunto Habitacional Cuatro Bocas, Rut N° [REDACTED]

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 50 viviendas, áreas verdes y equipamiento; EL ARRAYAN.

Conjunto habitacional Renacer, Rut N° [REDACTED]

- Calle que rodea Manzanas A,B,y C de la cual acceden 22 viviendas, áreas verdes y equipamientos; LOS ALMENDROS

Conjunto Habitacional Juventud 2000, Rut N° [REDACTED]

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 28 viviendas, áreas verdes y equipamiento; LUIS VILLALOBOS
- Nombre de la calle principal como; ENRIQUE OLIVARES FARIAS.

Sobre la carta de Don Cristian Alfredo Hernández Marchant, el Sr. Administrador explica haberse entrevistado con este proveedor y a quien le recomendó hacer reclamo por escrito, lo que será entregado a la Unidad Jurídica quien resolverá. Agrega que el estado actual de la licitación es adjudicada e invalidada, será reevaluada por la comisión y retomará el proceso como corresponde.

Don Sebastián Cabello, aclara que, en la calificación final, la Constructora Los Cóndores, sale con un 96,6% y Don Cristian Hernández Marchant, con un 100%.

Don Marcelo Díaz, dice tener a la vista todos los antecedentes y le parece gravísimo que no es solamente error involuntario, podría estar en presencia de un posible delito y falsificación de instrumento público, lo que le parece no sólo amerita pronunciamiento por parte de jurídico, si no pronunciamiento del Concejo en pleno para ser llevado a Comisión e invalidar la votación realizada en la sesión 55 donde el Concejo votó de buena fe, confiando en el personal que expuso el tema y no es primera vez que pasa algo grave en los procesos licitatorios, así recuerda el proyecto de El Peñón, el que quedó pendiente para trabajo de Comisión y hasta el día de hoy

no se ha trabajado, lo que está frenado y los fondos ingresaron al municipio, agrega que se le miente descaradamente a este Concejo, llama a sus colegas a Comisión y se tomen las medidas necesarias, no tolerara pase por un simple pronunciamiento.

El alcalde dice que los funcionarios hacen lo que les corresponde y si hay algún equívoco, no hay manos negras o que estén tratando de entregar a una determinada persona, tienen la misión de hacer el trabajo y se verá en una investigación.

La Sra. Claudia medina, dice tener también la información, dice ser un tema complicado, es una licitación para adjudicación de la plaza de San José de Quicharco, agrega las licitaciones son un procedimiento formal y competitivo de adquisiciones, se reciben y evalúan oferta para adquisición de los bienes, no corresponde dar una información a alguien que se ganó la licitación y la información de que el documento muestra un 100% firmado por la Directora de Obras Karina Vilches y Secplac Carolina Solís, agrega no se les entregó la información como tiene que ser, le gustaría luego de la evaluación de jurídico conocer esta información para ver qué decisión se tomará y también se debe ver el oferente como la contraparte, agrega ser lamentable pase este tipo de situaciones.

El Administrador indica que no se quiso esconder la información, de hecho, él mismo propuso a Don Cristian, lo hiciera público, para asegurar la respuesta hacia él e invalidar el proceso.

Don Marcelo Díaz, solicita el pronunciamiento de los colegas, ya que hay que invalidar también lo de la sesión 55, mismo documento que presentó por el tema de El Peñón que cuando surgen nuevos antecedentes, se debe invalidar la votación y revisar nuevamente.

El Administrador, explica se presentarán nuevamente los antecedentes, se propondrá al adjudicatario y el Concejo podrá aprobar o rechazar y pronunciarse respecto del acuerdo que ya tienen.

El alcalde dice estar poniendo en conocimiento se realizará una investigación, luego del pronunciamiento jurídico.

Don Carlos Valdés, considera grave lo sucedido y también en lo administrativo que no se hizo una revisión, considera grave fotocopiar, agrega haber sido claro con el problema de la Planta de Quicharco con trato directo y saltar proceso licitatorio, donde no aprobó y denunció a la Contraloría, agrega los procesos se deben hacer de la forma correcta y pide hacer revisión del proceso y votación.

Don Ismael San Martín, consulta si se tomarán las medidas administrativas para poder corregir, tal como un sumario, concuerda que el hecho no debió ocurrir y deben saber los motivos, espera se haya tratado de un error, ya que los deja con un sabor agrio, ya que los funcionarios han hecho un montón de licitaciones y quizás no se han fijado en las anteriores, agrega que invalidar el proceso es lo que se debe hacer, tomar decisiones hoy quizás sea precipitado, sugiere reunión de comisión de régimen interno para analizar con la información que se pueda presentar, lamenta la situación, conoce a Don Cristian y sus obras realizadas en la comuna.

Don Juan Poblete, dice ser un tema no menor, es falta gravísima, apunta a los sumarios y que aún esperan saber qué pasó con los sumarios de la camioneta de seguridad, los colegios y éste que se suma, no se le ha dado información al respecto.

El alcalde indica, mientras no se cumplan los plazos no se puede entregar información, agrega que los sumarios no están terminados, ni él los conoce, sabe que estos sumarios están en etapa final, algunos no se le ha entregado resultados, agrega ser largos los procesos.

La Sra. Claudia Medina, dice que cuando se invalida algo, es porque hay algo ilegal y se deben considerar dos cosas, llevarla a la Contraloría para que se investigue y que además de jurídico, está Control Interno como ente fiscalizador, lo que es ideal para presentar información.

El Administrador indica no haber problemas y se pedirá también a Control un informe.

Don Ismael San Martín consulta al Administrador sobre la mención de ilegalidad que indica no serlo.

El Administrador Don Enzo Ormazábal, explica que ilegal está asociado a un delito, responsabilidad penal y es este caso es un error administrativo y esa posible irresponsabilidad administrativa, se investiga a través de sumario o Investigación sumaria.

Respecto la segunda correspondencia, (Sandra Maribel Muñoz Farías) el alcalde indica haber sido para él una sorpresa y agrega le pidió la empresa por documento que se le ponga la numeración y los nombres a las calles, se debe ver que nombre llevará la calle para que la DOM pueda enumerar cada casa, debe estar nominada cada calle.

Don Sebastián Cabello, dice que cada nombre fue según el pensamiento de los vecinos y llevado a votación.

El alcalde consulta estarían de acuerdo para que los dirigentes presentes en la sala, intervengan en el Concejo.

Los Sres. Concejales, se pronuncian estar de acuerdo

Don Edgardo Tapia, Presidente de Juventud 2000, explica que sus 28 socios, luego de hacer un listado con tres nombres, estuvieron de acuerdo en nombrar la calle (rodea Manzanas A y B) Luis Villalobos, en honor a un socio fallecido.

Don Marcelo consulta si la votación será separada por grupos, el alcalde indica que no, se aprobará o rechazará.

Don Carlos Valdés, advierte; este documento viene como correspondencia y no como aprobación en Tabla, agrega que no ve porque no se puede separar para votar, tal como cuando llegan los proyectos de Carolina Solís.

Don Ismael San Martín, indica lo más importantes dar resolución a la carta de los vecinos e incorporar a la Tabla.

Don Marcelo Díaz, deja en claro que independiente de la votación, no retrasa la entrega de las casas y éstas podrían enumerarse (1,2,3...) el Concejo aprueba solo el cambio de nombres, no es un proceso vinculante con la recepción definitiva de las casas, reitera la facultad del Concejo es aprobar cambios de nombres.

El Alcalde dice ser sí vinculante para que ella (¿) coloque los números tiene que ver clarificado el nombre de la calle y vinculante para la recepción definitiva o no puede hacer recepción.

Agrega el alcalde faltaría incorporar a la Tabla y votar.

Don Juan Poblete, considera importante cumplir el sueño de la casa propia, independiente del nombre de las calles.

La Sra. Claudia Medina, concuerda con lo más relevante que es la entrega de las casas.

La Secretaría Municipal repasa el nombre propuesto para las calles, más la calle principal.

Don Carlos Valdés, dice ponerse feliz por las personas que recibirán sus anheladas casas, agrega le gustaría escuchar a las demás personas presentes, menciona no estar a favor de hacer la votación ahora, sugiere una sesión extraordinaria por no tener ninguna documentación relacionada.

Don Sebastián Cabello, indica que los vecinos ponen el nombre que quieran.

La Sra. Sandra, representante de los tres grupos, explica les pidieron de forma urgente, ya que les dieron poco plazo, agrega que desconoce en que afecta a los Concejales para aprobar.

Don Marcelo Díaz, argumenta que sus aclaratorias no tiene que ver con no querer votar, sólo indicó lo que expresa la Ley, desconoce por qué la empresa puso esas condiciones, no cuestiona los nombre ni la incorporación del punto, agrega sí tener facultad para aprobar y rechazar y antes de la votación, no se puede cuestionar sus respuestas, agrega los nombres han sido voluntad de los socios. Reitera no estar entrabando el proceso.

La Sra. Claudia Medina, consulta por la fecha de entrega de las casas.

Una de las Sra. Dirigentes contesta, pero no es posible escuchar el audio.

Deja claro la Concejal, si esto se llevó a votación es decisión del grupo, los nombres los eligieron ellos y si algún día quieren cambiar el nombre, se puede llevar a Concejo.

El alcalde, dice se deben terminar las escrituras.

El alcalde pide votación para incorporar el punto en Tabla, pasando a llamarse APROBACION DE NOMBRE DE CALLES SEGÚN CARTA DE VECINOS DE QUICHARCO.

Los Sres. Concejales en forma unánime y el alcalde votan aprobar la incorporación del punto.

Tercer punto de la Tabla

APROBACION DE NOMBRE DE CALLES SEGÚN CARTA DE VECINOS DE QUICHARCO.

El alcalde dice que la empresa entregará a la Dirección de Obras en Marzo.

Don Ismael San Martín, dice haber estado con los vecinos y todos ellos coincidieron que la calle llevara el nombre de Enrique Olivares en reconocimiento a su trabajo, le parece merecido , esté o no de acuerdo con ese nombre. Felicita el Concejal a los socios y dirigentes por el logro.

El alcalde, pide votar sobre los nombres propuestos con el fin que la DOM pueda darle curso a la numeración.

La Secretaría Municipal, toma votación, sobre la carta de la Sra. Sandra Maribel Muñoz Farías, por medio de la cual solicita acuerdo de Concejo para nombrar calles en Población Quicharco, los Sres. Concejales, votan como sigue:

Don Ismael San Martín; aprueba

Don Sebastián Cabello; aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina; acota y dice le ha dejado una sensación gratificante que los propios vecinos hayan reconocido a Don Luis Villalobos de tanta espera de años de su casa, ella hubiese puesto este nombre a la calle principal en su honor, pero como dice hubo una votación y ellos decidieron, aprueba, exclusivamente porque la votación la realizaron los propios vecinos.

Don Marcelo Díaz; consulta si el nombre será alcalde Enrique Olivares o sólo Enrique Olivares Farías, alguien contesta en la sala, no se escucha en audio,..... la secretaria municipal aclara, se certificará el acuerdo como se lee; Enrique Olivares Farías.

Don Carlos Valdés, dice se habla de democracia y las personas escogen los distintos nombres y hacer los reconocimientos que ellos quieran hacerle a las personas, dice estar bien y que lamentablemente no se hace cuando las personas están vivas, lamentablemente la sociedad lo hace cuando las personas ya están fallecidas y está bien que quieran hacerle un homenaje a quien no pudo ver su casa propia, Don Luis Villalobos, pero Don Enrique está vivo, así es que va a poder ir a ver su propia calle, felicita a Don Enrique y también aprueba.

Don Enrique Olivares, se abstiene.

Se aprueba el nombre de las calles como sigue.

Conjunto Habitacional Cuatro Bocas, Rut N° 75.966.030-7

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 50 viviendas, áreas verdes y equipamiento; EL ARRAYAN.

Conjunto habitacional Renacer, Rut N° 53.312.596-4

- Calle que rodea Manzanas A,B,y C de la cual acceden 22 viviendas, áreas verdes y equipamientos; LOS ALMENDROS

Conjunto Habitacional Juventud 2000, Rut N° 74.468.000-K

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 28 viviendas, áreas verdes y equipamiento; LUIS VILLALOBOS
- Nombre de la calle principal como; ENRIQUE OLIVARES FARIAS.

Siguiendo en el punto correspondencia, Don Enzo Ormazábal, Administrador da la siguiente cuenta, desde el 20 de Febrero al 04 de Marzo.

- Información Programa Veterinaria Municipal
- Instalación en la comuna de seis cámaras de seguridad en distintos puntos y una sala de monitoreo \$75.000.000 de la Subs. De Prevención del Delito, complementando con \$41.000.000 más para otras cinco cámaras, proyecto aún no está terminado.

La Sra. Claudia solicita instalación de una cámara en Puente El Maicillo, agrega solicitó por escrito el procedimiento y que tenga relación con alguna Ordenanza.

Don Carlos Valdés, consulta como se decide qué lugar es mejor para poner cámaras, si es a través de denuncias o conversaciones con la comunidad y menciona el Puente Cimbra que vecinos le comentan y han ocurrido robos, que se vea como punto de riesgo.

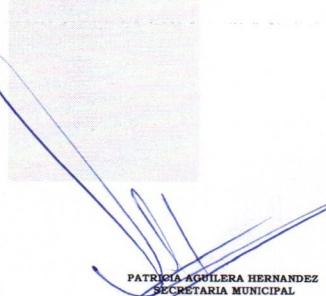
- El martes 27 de Febrero, sesionó el CSP.
- El miércoles 28 de Febrero se iniciaron las clases y recorridos de transporte
- El Viernes 01 de Marzo se recibió la visita de la Directora Regional del Serviu Dña. Paula Oliva.
- Desde el 01 de Marzo, empezó la campaña de venta de PC.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a la Ley 21.547 del 80% descuento TAG y consulta cuando estará operativa, ya que todos los municipios lo tienen.

- Reposición de asfalto en Majadilla Km30 ruta J-60 en fase de emplantillado
- El día de ayer comenzaron los talleres de Cultura y deportes
- Estado de Licitación de licitaciones pública e información de Ordenes de Compras del 20 de Febrero hasta el día de ayer; única licitación publicada es la ID 1133353-8LE24 Servicios de Medios de Comunicaciones Radiales.
- Entrega Ordenes de Compras impresas a los Sres. Concejales
- Órdenes de compra en ese periodo.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de OC
3874-39- SE24	MEDICAMENTOS.	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	LABORATORIO CHILE S.A	01-03-2024 13:10:39	Aceptada

1133353-27- ORDEN DE COMPRA DESDE SE24 1133353-40-LQ23	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	LUIS EDUARDO ORTIZ MARTINEZ	01-03-2024 10:59:01	Enviada a proveedor
---	--------------------------	-----------------------------	------------------------	---------------------



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

3875-6-CM24 ORDEN DE COMPRA: 3875- I MUNICIPALIDAD
6-CM24 DE RAUCO COPEC S.A. 29-02-
2024 Recepción
17:22:23 Conforme

3876-37- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR I MUNICIPALIDAD
INVITACIÓN A COMPRA DE RAUCO HELVETIE SPA 28-02-
ÁGIL: 3876-26-COT24 2024 Aceptada
17:27:18

3843-29- MATERIALES DE LIBRERIA - I MUNICIPALIDAD
CM24 ESCUELA EL PLUMERO DE RAUCO DIMERC S A 27-02-
2024 Aceptada
14:49:36

3876-36- SERVICIO DE I MUNICIPALIDAD
SE24 RECAUDACION TARJETAS DE CREDITOS DE RAUCO TRANSBANK S A 27-02-
2024 Aceptada
11:55:19

3876-35- ORDEN DE COMPRA I MUNICIPALIDAD
AG24 GENERADA POR CAS CHILE S A DE I 27-02-
INVITACIÓN A COMPRA DE RAUCO 2024 Enviada a
ÁGIL: 3876-25-COT24 9:03:21 proveedor

3874-38- SERVICIO DE FUMIGACION, I MUNICIPALIDAD
AG24 DESRATIZACION, LILIAN LORETO 23-02-
DEINSECTACION E DAZIANO LEÓN 2024 Aceptada
HIGIENIZACION.

3874-37- BUZON PARA CARTAS I MUNICIPALIDAD CONSTRUCCIONES 23-02-
AG24 METALICO. DE RAUCO MARCELO MUÑOZ SPA 2024 Recepción
10:18:05 Conforme

1133353-28- ORDEN DE COMPRA DESDE I MUNICIPALIDAD
SE24 1133353-2-LP24 FUTURO 22-02-
CONSTRUCCION LIMITADA 2024 Aceptada
16:18:06

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra
3874-36- AG24	MUEBLE ESTANTE PARA OFICINA.	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	21-02-2024 16:03:21	Aceptada
3876-34- AG24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-21- COT24	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SERVICIOS VETERINARIOS INTEGRALES MUÑOZ LIMITADA	21-02-2024 11:32:30	Aceptada
3874-35- CM24	COMBUSTIBLE DIESEL.	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	COPEC S.A.	21-02-2024 10:21:46	Recepción Conforme
3874-34- AG24	SERVICIO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL.	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	INVERSIONES TELEHOLTER LIMITADA	21-02-2024 10:10:30	Aceptada

Cuarto punto de la Tabla

PRESENTACION CUARTO INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023

Don Héctor Rojas, Director de Control, explica motivos de no entregar el Informe más temprano, pese a que el plazo por Ley es antes que termine Marzo.

Agrega haber mandado una copia a cada Concejal y detalla Comparaciones de Ingresos, aumento de Presupuesto, Grados de Avances, Gastos, Resultados Operacional, Pagos de Cotizaciones, Gasto en Personal.

Don Carlos Valdés, se refiere a lo dicho en el 2.10,no se logra oír el audio

Relata Don Héctor Rojas, aporte del Fondo Común, Informe de Juicios Municipales, Departamento de Salud, También el Director de Control se refiere al Art 45 para lo cual pidió a la Directora y RRHH informe de funciones.

Siendo las 12:21 hrs. el alcalde solicita acuerdo para alargue de la sesión hasta las 13:00 horas.

Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo

La Sra. Claudia Medina, referente al tema gasto de salud, dice no calzarle, ya que las dotaciones tienen profesionales y los programas también, entonces porqué hay diferencias en dinero, Don Héctor indica que los programas están autofinanciados, desconoce si hubiese aumentado en horas extras.

El alcalde dice tener la impresión que el mayor gasto puede ser por los reemplazos.

Don Héctor indica que hará llegar hoy una observación que está haciendo sobre algunos contratos de reemplazos.

La Sra. Claudia solicita tener para el próximo trimestre un informe de la parte de personal.

Don Ismael San Martín, sugiere una reunión de Comisión de Salud.

Informa Control, haber tenido reunión con Salud y se pidió Reglamento de horas extraordinarias y cometidos, lo que ya están analizando.

También informar estar haciendo un Sumario, el que está en curso y se informará al alcalde al final del proceso.

Sobre Educación, Don Héctor dice que también ha aumentado respecto del Presupuesto inicial, no está con déficit presupuestario y que, según certificación de ellos mismo, hay saldo a favor al 30.12.2023, hay cumplimiento del pago de cotizaciones, comenta sobre cantidad de funcionarios y % según calidad contractual, también se refiere a causas judiciales del Depto.

La Sra. Claudia nota que se dejan de hacer actividades municipales para apalancar a educación y es mucha diferencia v/ salud, sobre los viáticos de salud, agrega haber alguien quien los autorizó.

El Director de Control, explica que el funcionario puede hacer un reclamo formal.

El alcalde hace mención a que, en el año 2023, los tres Departamentos han salido con un superávit y que no existe déficit como se comentó, no hay problemas económicos, por el contrario, se va a recibir financiamiento del Royalty para aumentar los recursos municipales, más los Permisos de Circulación y otros, también la DOM ha notificado a personas que no tienen regularizada sus viviendas.

En tanto Don Héctor Rojas, comenta que había déficit presupuestario, lo que fue justificado por el Jefe de Finanzas, Habilitado de Educación y Director Sr. Ricardo Oyarce, es por esto que se pusieron recursos del municipio para solventar.

Comenta también el Director sobre los traspasos de educación al Ministerio.

La Sra. Claudia se refiere a la autocrítica, ya que hay una mala administración en educación, hubo montos que eran de la municipalidad y se utilizaron pagando saldos de educación, agrega que exista recursos hoy, tiene que ver con los mayores ingresos de administración del municipio y que también tiene que ver la DAF, al haber mayores ingresos no se ha reflejado al gasto, también se refiere a los saldos que aún se muestran FAEP 2016 y 2017 de unos 40 millones de pesos y que desconoce en qué momento los van a regularizar, no está todo regularizado.

Control indica estar pidiendo información, ya que quizás algunos de esos saldos habrá que devolver

Pide la Sra. Claudia al Administrador algún informe del cierre de estos saldos.

Don Ismael San Martín, dice había un error que fue corregido y dice no tener observaciones sobre el informe, el que leyó completo y lo del 2016, propone trabajar en Comisión el tema para certificar los cierres del Depto. del Daem.

La Sra. Claudia, indica que se debe considerar que la Planta por Ley está sobrepasada.

El alcalde indica que, en todas partes de Chile, están sobrepasadas por las necesidades.

Don Juan Poblete, consulta si al terminar la licencia del Sr. Oyarce continuará o no, ya que por la mala administración que se menciona, se tendrá que elegir una persona idónea para el cargo.

El alcalde indica, no se puede hacer algo si la persona está con licencia.

Cuarto punto de la Tabla
VARIOS

El alcalde informa, le llamaron de la Seremi de Salud, agrega estar pidiendo a la Sra. Seremi fijar fecha para visitar y ver el estado del nuevo CESFAM con las autoridades.

Don Carlos Valdés;

Vuelve a solicitar la reunión para tratar temas de priorización de proyectos relacionados con la comuna.

Problema de cables de faroles, los que están expuestos, hay un farol que botó un vehículo quedando los cables expuestos en Avda. Balmaceda cerca de la plaza.

Consulta sobre los sumarios y que le interesa saber qué sucederá en relación a ellos.

Ver posibilidad se realice limpieza en camino a El Puente Cimbra, el primer pilar esta tapado con zarzamora.

Sobre el callejón del Cimbra, solicita tener un contenedor de basura que la gente que visita lo solicitan.

Siendo las 13 hrs. se da cuenta del cierre de la sesión para lo que el alcalde solicita acuerdo de alargue de 30 minutos, los Sres. Concejales votan estar de acuerdo.

Consulta el Concejal Valdés, que pasó con reunión de Vialidad en los temas de vías.

El alcalde dice se hizo una inspección técnica en la ruta J-60 y vendrá la empresa global que hace mantención de los caminos, será traída por Don Jorge Mateluna.

El Concejal, informa que pidió por escrito lo informado por la DOM en sesión anterior, de trabajos realizados, pero aún no se lo envían.

También comenta sobre el tema del alcantarillado de la vecina que lo contactó y que todavía no se le hace entrega del alcantarillado que prestó, le indicó la vecina no ha sido como dijo la Directora, agrega que muchas veces no se dice la verdad.

Don Marcelo Díaz;

Expone que aún no están marcados los pasos de cebra y semáforo y esta mañana pudo haber un atropello.

El martes 27 de Febrero, se realizó Comisión de Régimen Interno y educación, en régimen Interno se trató; Informe de Contraloría, el Administrador indicó que en esta sesión se daría a conocer el Proceso de Contratación de la Relacionadora Pública, entonces solicita se informe, el Sr. Administrador aclara que lo informado es que sería cada vez haya una contratación nueva, pero no tiene problema en informar.

El Concejal indica que también quedaron a la espera del informe de Control, sobre el punto 3 para la corrección respecto de lo diferido que debe ser Educación y la Municipalidad, de la Sra. Karina Vilches, agrega participaron todos los Concejales, Control y Administrador. Actas que serán enviadas al correo.

El Concejal Informa que en el Acta N° 22 de Educación se trataron tres temas:

Inicio año escolar 2024, mantención de colegios y Transporte Escolar y se agregó el punto de trabajos de Contingencia escuela Rauco.

Solicitar alcalde presentar en siguiente sesión, la exposición de la Sra Constanza Rifo, más detalles de mantención en los colegios.

Modificación Presupuestaria para solución definida a plantas de tratamientos de los colegios detallados, en dicha sesión participaron todos los Concejales, Director Daem Pablo Díaz, Arquitecto Sra. Constanza Rifo, Directora Escuela Rauco Sra Marcelo Cofré y la Coordinadora de Movilización Sra. Tamara Bulnes.

El Concejal Díaz, siguiendo en Varios, presenta;

Por quinta vez, consulta si existe factibilidad o no para la propuesta de proyecto Callejón Los Ortiz para alumbrado Público, quienes están dispuesto a poner material.

El alcalde dice ser difícil este proyecto, ya que hay que contratar un profesional y pedir un informe, conversara de esto con Planificación.

Por cuarta vez consulta si es posible de trabajar en la pasarela del Km 21 de El Parrón donde hay más de 10 familias mediamente aisladas.

El alcalde dice tener información que no es posible instalar una pasarela con fondos municipales por ser terreno privado.

Por último, el Concejal, solicita aprobación del Concejo para participar en 2024 del Diplomado de la USACH en Gestión Municipal y que las inscripciones son al 31 de Marzo 2024.

El alcalde llama a votación sobre la participación del Concejal Díaz, los Sres. Concejales; Votan en forma unánime aprobar la participación de Don Marcelo Díaz en el Diplomado.

La Sra. Claudia Medina;

Propone al alcalde, en vista de lo que dice él mismo, sobre que hay fondos y no se ha tenido respuesta de la DOH, sobre el sector de La Palmilla y que sectores a intervenir y no, entonces propone hacer Modificación Presupuestaria para arrendar horas máquinas que hagan excavación y están en el tiempo de poder invertir, agrega ser más de 30 familias.

El alcalde dice que, dentro de la inversión de recursos, tiene contratación de maquinaria y no solamente para La Palmilla, El Corazón, varios esteros también y hay que hacerlo antes de ir a la DOH para hablar con el Director que le pasen un bulldozer porque está en los informes ALFA

y ver si ellos responden o hacer con recursos municipal, la DOM está pidiendo cotizaciones, cree no habrá respuesta, pero igual irá.

La Concejal dice tener hora tomada con la DOH e irá a reunión, ya que, si existe Ficha FIBE, hay que pelearla porque pueden trabajar un tramo y el resto intervenir con fondos municipales.

La Concejal, se refiere a el puente de El Llano donde a la gente les falta dinero para poder terminar, hay avance y quedará bastante bien, agrega que el municipio prestó maquinaria.

Sobre los puentes colgantes, pregunta al alcalde la Concejal, si habrá una manera que consulte a través del GORE ver alguna alternativa para otras comunas, entonces generar como un mejoramiento de emergencia a modo de propuesta no sólo para Rauco, tal como El Llano, el Cimbra, Rauco, El Parrón.

El alcalde dice tener solicitud de la JV de Orilla de Ponce y están viendo la posibilidad de hacer un diseño y verá como destinar recursos.

Consulta la Concejal por la contratación de los médicos para salud. (asig 45 se daban fondos para los médicos)

El Administrador responde que le informarán por escrito.

También sugiere la Concejal, crear un módulo llamado telesalud (modelo de la comuna de San Clemente) para demanda que existe para horas médico, (cita el día de fecha de pago como ejemplo) son pocos médicos. Agrega que se debe hacer una inscripción en Misal como Cesfam y se hace el requerimiento.

Don Ismael San Martín;

Informa que se realizó el CSPC, participó Gendarmería, Carabineros que informa de controles en la comuna, informe de Cristian Infante, las cámaras de seguridad, se acordó instalar un televisor, pantalla fuera de la of. Tránsito para hacer capsules informativas, capacitación de Senda para prevención de drogas y alcohol en los colegios.

Don Sebastián Cabello;

Consulta si se podrá reparar el semáforo frente la escuela El Plumero, donde ha habido problemas, hace falta demarcación en la ruta J-40, donde hay una escuela, agrega que hoy pudo haber un atropello, agrega haber haber plata que dejaron en El Presupuesto.

Don Juan Poblete;

No se pudo entender el audio.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 13:40 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

Se acuerda dar la palabra a los dirigentes presentes en la sala

Se acuerda incorporar punto en la Tabla Aprobación nombre de calles, según carta de vecinos Quicharco

Se aprueba poner nombre de calles;

Conjunto Habitacional Cuatro Bocas, Rut N075.966.030-7

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 50 viviendas, áreas verdes y equipamiento; EL ARRAYAN.

Conjunto habitacional Renacer, Rut N° 53.312.596-4

- Calle que rodea Manzanas A,B,y C de la cual acceden 22 viviendas, áreas verdes y equipamientos; LOS ALMENDROS

Conjunto Habitacional Juventud 2000, Rut N° 74.468.000-K

- Calle que rodea Manzanas A y B, de la cual acceden 28 viviendas, áreas verdes y equipamiento; LUIS VILLALOBOS
- Nombre de la calle principal como; ENRIQUE OLIVARES FARIAS.

Se acuerda alargue de la sesión hasta las 13:00 hrs.

Se acuerda alargue de la sesión de 30 minutos.

Se acuerda participación de Concejal Díaz en Diplomado en Gestión Municipal USACH


**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO: DE FE**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE